



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

343172
de

DECRETO N° 1541
QUILLON, miércoles 27 noviembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-125
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-125

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):FUENTEALBA GODOY FELIPE IGNACIO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:2.754.000

Y SON:DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON POR EL SR. FELIPE FUENTEALBA GODOY (ODONTOLOGO), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 19 (51 PROTESIS) SE HACE MENCION QUE RECURSOS DISPONIBLE TRAS COBRO DE DUCUMENTO DE GARANTIA AÑO/2018, POR INCUMPLIMIENTO DE CODNTRATO DE PRESTACIONES ODONTOLOGICA, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.:2.714 DE FECHA 25/06/2019, QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS ATENCIONES ODONTOLOGICA.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				
TOTALES :		3.060.000	3.060.000		



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° JEFE PRESUPUESTO FINANZAS

60389319

60089322

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME

29 NOV 2019